



MinMinas investigará importaciones de gas pese a existir suficiente disponibilidad para atender la demanda interna

Bogotá, 4 de diciembre de 2024

El Ministerio de Minas y Energía informó que la disponibilidad de gas natural en el país es suficiente para atender la demanda interna, de acuerdo con lo reportado por el Gestor del Mercado.

La cartera anunció que las reglas vigentes permiten la actualización y el registro de nuevos contratos para cubrir las necesidades adicionales.

Por ello, el Ministerio investigará “las razones por las que, contando con disponibilidad de gas natural de producción nacional, agentes del sector han optado por gas importado y por qué algunos productores no cerraron contratación”.

El MinMinas reportó que, según el Gestor del Mercado de Gas Natural, el gas disponible en el mercado primario para 2025 es 112,1 GBTUD, de los cuales 72 GBTUD corresponden a gas natural de producción nacional.

Frente a esta anomalía, el Ministerio de Minas y Energía iniciará varias acciones:

- 1. Investigación de procesos de contratación.** Iniciar, junto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, una inspección exhaustiva de las declaraciones de gas disponible para determinar las razones detrás de la decisión de algunos agentes del sector de priorizar el gas importado pese a la disponibilidad de gas nacional; y la falta de contratos que incluyan mayores volúmenes de gas producido localmente.
- 2. Revisión de precios y condiciones de mercado.** Se ha solicitado a los agentes competentes un análisis detallado sobre los precios y las condiciones en que se realizaron las transacciones durante el último proceso de comercialización, así como sobre los factores que llevaron a la subutilización de la producción nacional.

3. Actualización normativa. El Ministerio realizará ajustes en la normativa vigente para garantizar un funcionamiento más eficiente, transparente y competitivo del mercado de gas natural, con el objetivo de maximizar el uso de los recursos nacionales disponibles.

4. Claridad en el balance actual del mercado. El Ministerio de Minas y Energía reafirma su compromiso de informar oportunamente a la opinión pública los resultados de estas investigaciones y de las medidas normativas que se implementen. Estas acciones buscan fortalecer la confianza en el mercado de gas y promover el uso prioritario de los recursos energéticos nacionales en beneficio de todos los colombianos.